



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00493012--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Secretaria Académica Área Biología, solicita prorrogas en las vigencias de los Concursos de docente, por desempeñar cargos de gestión; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido error en la Resolución N° 16-HCD-2022 y el mismo debe ser subsanado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Art. 1º de la Resolución N° 16-HCD-2022:

DONDE DICE:

“...Prorrogar

22/09/2020 – 21/09/2022

10/06/2021 -09/06/2023...”

DEBE DECIR:

“...**Prorrogar**

22/09/2020 – 21/09/2023

10/06/2021 -09/06/2024...”

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos a sus efectos.

NB/mBL